

ORDEN de 13 de junio de 1962 por la que se nombran, en virtud de oposición libre, Catedráticos numerarios de «Análisis Matemáticos» de las Escuelas de Comercio que se citan a los señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de oposición libre, Catedráticos numerarios de «Análisis Matemáticos» de las Escuelas de Comercio que se citan, con el haber anual de entrada de 21.480 pesetas y demás ventajas que les conceden las disposiciones en vigor, a los siguientes señores:

Don Alejandro Onsaló Orfila, para la Escuela de Málaga.
Don Juan Manuel Vidal Rodas, para la de Burgos.

2.º Declarar desierta la vacante existente en la Escuela de Comercio de Gijón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se dispone ascensos, en virtud de corrida de escalas, de funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Ilmo. Sr.: Vacante un plaza en la primera categoría del Escalafón del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos por fallecimiento de don Valentin Sambricio López, con destino en el Archivo del Palacio Nacional.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer que se dé la correspondiente corrida de escalas, y en su virtud que asciendan a las categorías y sueldos que se mencionan, los siguientes funcionarios del expresado Cuerpo:

A la primera categoría y sueldo anual de 27.000 pesetas, don Gabino Díaz de Herrera Iglesias, con destino en la Biblioteca Nacional.

A la segunda categoría y sueldo anual de 25.200 pesetas, doña Consuelo Calvo Cuscurreta, con destino en la Biblioteca de la Universidad de Barcelona.

A la tercera categoría y sueldo anual de 20.520 pesetas, doña Carmen Troitino Sánchez, con destino provisional en las Bibliotecas Populares de Madrid.

A la cuarta categoría y sueldo anual de 18.240 pesetas, doña Sara Cunchillos Plano, con destino en el Archivo de la Corona de Aragón.

A la quinta categoría y sueldo anual de 15.720 pesetas, doña Celia Echevarría Reyes, con destino en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

Los efectos económicos y antigüedad de estos ascensos serán a contar del día 10 de los corrientes, día siguiente al en que se produjo la vacante que da motivo a esta corrida de escalas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 mayo de 1962.— El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Coordinación Crédito y Capacitación Agraria por la que se nombran Ayudante Comarcales de Extensión Agraria a los señores que se mencionan.

Vista la propuesta que eleva a este Centro directivo el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por resolución de esta Dirección General de 19 de mayo de 1961, «Boletín Oficial del Estado» número 133, de junio siguiente, para

cubrir cincuenta plazas de Ayudantes Comarcales en el Servicio de Extensión Agraria, y vista asimismo la documentación aportada por los aspirantes incluidos en aquella, dentro del plazo señalado por el artículo 14-1 del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957 y en la base séptima de la convocatoria, por la que acreditan que reúnen las condiciones que fueron exigidas para tomar parte en la misma,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Ayudantes Comarcales del Servicio de Extensión Agraria, con el haber anual de 16.800 pesetas y dos pagas extraordinarias en 18 de julio y Navidad iguales a una mensualidad cada una y acumulables al sueldo y demás emolumentos que puedan corresponderles, con cargo al presupuesto de gastos del Servicio de Extensión Agraria, a los siguientes aspirantes:

D. Rafael Moreno Alvarez.
D. Hortesiano Expliego Arfio.
D. Pedro Antonio Martínez López.
D. José Luis Coloma García.
D. Jesús Walfrido Peinado Gómez.
D. Augusto Gerardo Piera Cámara.
D. Javier Gallego de Elera.
D. Ricartio Moreno Moreno.
D. Evicencio Fraguas Castro.
D. Luis Esteban Marcos.
D. Félix García Huerta.
D. José Peña Arribas.
D. José Antonio Rodríguez Fragua.
D. Angel Juillán Pérez Guadarrama.
D. Ramón Puigdevall Mata.
D. Carlos Vidal Rodríguez.
D. Fernando Ochoa Guzmán.
D. Jose Abadías Borrueil.
D. José Alarcón Molina.
D. Santiago Rodríguez Miguélez.
D. Jesús Fermin Gil Carbajo.
D. Fernando Cañete Capitán.
D. Rafael Durán Méndez.
D. José Antonio Manuel Almodóvar Alberola.
D. Juan Manuel Abascal Colmenero.
D. Juan Manuel García Vélez.
D. Irineo San Millán García.
D. Antonio Salcedo García.
D. Andrés Diego Serrera Contreras.
D. José Victor Torrellas Cárdenas.
D. Antonio Royo Alba.
D. Juan López Villarrubia.
D. Pedro López Moreno.
D. Angel Rubio Agudo.
D. Vicente Méndez Cánovas.
D. Juan José Díaz Pardo.
D. Luis Manuel Sáinz de la Hoz.
D. Baltasar Prieto Fernández.
D. Antonio Camarero Baena.
D. José Manuel Sánchez Peinado.
D. Gregorio Elharezos Sáinz.
D. Domingo Ramia Arasa.
D. Sabino Tejedor Mateo.
D. José Máximo Leza López.
D. Julián del Caño Abad.
D. Román Montalvillo de Santos.
D. Teodoro Bautista Cervera.
D. Luis María Prieto Sáez.
D. Miguel Martín Correas.
D. Juan José de Cáceres Barona.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1962.—El Director general, Santiago Pardo Canalis.

Sres. Secretario general del Servicio de Extensión Agraria y Subdirector del Servicio de Extensión Agraria.